

DIARIO del HOGAR. CORRESPONSAL DE LA "PRENSA ASOCIADA DE LOS ESTADOS" "Pro Patria."

Registrado en la Oficina de Correos en 15 de Diciembre de 1883.

publica todos los días a las 5 de la mañana excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: (Todo pago se hace adelantado)

EN LA CAPITAL cada mes 0.75. Número suelto del día CINCO centavos, atrasados DIEZ centavos.

EN LOS ESTADOS. Un año, \$10.00. Seis meses... 5.50. Tres meses 3.00.

EXTRANJERO. Un año (dólares) 6.50. Seis meses 4.00 dólares. Tres meses 2.50 dólares.

Norteamérica y Cuba. Año 5.00 dólares

Unicos agentes de anuncios ingleses, franceses y belgas para este periódico, los señores L. Mayence y Cia. de París representados en México por los Señores J. Labadie Sues. y Comp.

Los anunciantes en esta capital pueden dirigirse a los SRES. B. y G. GRETCHETLL, calle de la Independencia, ó a la COMPAÑIA DE PUBLICIDAD, avenida del Cinco de Mayo núm. 1, ó a las oficinas de nuestro periódico. Se les cobrará línea a razón de VEINTE CENTAVOS por cada inserción.

Las noticias cablegráficas que publica este periódico son de la acreditada Agencia J. Regagnon.

Toda correspondencia dirijase a Filomeno Mata.—México.—Betlemitas 6, ó Apartado postal, 47 bis.

mueren sus ambiciones, siendo, sin duda, debido a esto, que los derechos políticos, y con ellos, las más grandes obligaciones hacia la nación, se han olvidado, dejando de cumplirse por una culpable desidia, ruin apatía vergonzoso egoísmo, sin pensar que tal estado de cosas no puede durar indefinidamente, y que más tarde ó más temprano, se dejarán sentir las dolorosas consecuencias de tal abominable pereza política. (Nuestro presidente, con especial previsión del porvenir, ha hecho todo lo que humanamente está a su alcance, para despertar el entusiasmo nacional, y de seguro, seguirá en este camino, mereciendo bien de la patria).

Lástima grande que haya, con miras opuestas a la sabia aspiración del General Díaz, cierta clase de gentes, empeñadas en sugerir al pueblo la idea de que todo debe subordinarse a los "intereses", pudiendo aplicarse, con toda justicia, lo que decía Rousseau, en su "Contrato Social" de los pueblos degenerados: «¿áis más importancia a vuestras ganancias que a vuestra libertad y teméis mucho menos a la esclavitud que a la miseria.» Los votos de ciertos periodistas, se han traído, por el temor y la adulación, en acamaciones, siendo de hecho, tales escritos, esclavos, sin libertad ni voluntad: estas gentes, estos periodistas, son los únicos que legado el caso, estarán contra nosotros, todos los que aspiramos a implantar en la República una era de verdadero progreso, levantando el espíritu público, para que no sea un mito la dignidad nacional. Como se ve no es ni siquiera de tomarse, en cuenta el enemigo contra quien se debe luchar, por lo débil, por lo ruin y por lo despreciado.

Es tiempo de esbozar siquiera, más en detalle, las características esenciales de ese nuevo partido político que me he referido en la serie de estos artículos, comenzando por el sufragio, como uno de los derechos del ciudadano, sobre la base de un sistema netamente democrático, cuya forma de gobierno, es, como he procurado demostrar, la más humana de todas.

En todo hombre, el instinto de la propia conservación se traduce en el juicio que es capaz de formarse, a menos que sea un idiota, de aquellos con quienes trata, más frecuentemente, seleccionando, en su conciencia, a los que le ayudan y protegen, para acercarse a ellos, como a sus benefactores, rodeándolos de respeto y gratitud. Ahora bien, esa capacidad de discernir es lo único que se necesita, primordialmente, para ejercitar el sufragio, y la democracia moderna, la democracia práctica, abandonando las "regiones de la teoría, más ó menos erróneas, se acerca a las humildes pero verdaderas condiciones humanas, redimiendo a los ciudadanos y exigiéndoles, solamente, aquello que sabe con capaces de realizar. Esto significa que, salvo rarísimas excepciones, el pobre jornalero no será apto ni competente para buscar candidatos a la Presidencia de la República, Gobierno de los Estados ó algún otro cargo de representación nacional; y esto por la sencilla razón de que, desconociendo los deberes y atribuciones inherentes a tales empleos, para desempeñarlos idóneamente, mal podría, con criterio aceptable, elegir al hombre digno de confianza para ello; pero, en cambio, puede, y con plena conciencia, juzgar en su fuero interno, de dos ó más personas, elegidas de entre aquellas que viven cerca de él y quienes, en su concepto, tienen mayor honradez é ilustración, dando su voto a favor de ellas, para el Cargo de Municipales ó Consejales del Ayuntamiento de su pueblo. He aquí la primera y más efectiva de las manifestaciones democráticas: Los

Gratis... Gratis... Gratis... Gratis... ó Cochinos, ó Tenedores, ó Cochillos, ó Churrullos de té, un cochillo para manteguilla. Todo de PLATA y en un elegante estuche de ébano. Lo enviamos GRATIS a cambio de un pequeño servicio. Envíenos hoy mismo este anuncio para obtener más detalles. E. MORENO & Co. Apartado 1456 Nueva York, N. Y.

Ayuntamientos elegidos en tal forma, serán infinitamente más respetables é independientes, que los que se forman bajo cualquier otro procedimiento político; y, esto, porque vendrían a responder al llamamiento de la opinión pública, la cual, cuando se refiere a los asuntos que más de cerca tocan a los intereses sociales, jamás se equivoca. Los Ayuntamientos así creados, serían el alma de la democracia, por la representación verdadera de la voluntad popular; y siendo los depositarios efectivos de la confianza de los ciudadanos, y elegidos directamente por el voto de estos, sus determinaciones oficiales, serían, en buena lógica, las que estarían más de acuerdo con las aspiraciones populares.

Cuando todas las agrupaciones de la República, desde el pequeño pueblo hasta las más populosas capitales, inauguren sus ayuntamientos verdaderamente democráticos, ó lo que es lo mismo, de elecciones directas; se podrá tener la seguridad de que la mayoría de los Municipales estarán recutados entre los ciudadanos más abnegados, más inteligentes, más progresistas, y, por consiguiente, se podrá tener fe ellos y en su gestión administrativa.

Guadalajara, Noviembre de 1908. ING. TOMAS ROSALES.

Dice "El Renacimiento," de Monterrey con fecha 22: EL TEMA DE ACTUALIDAD.

¿DE QUE HAN SERVIDO ENTONCES TREINTA AÑOS DE GOBIERNO?

A LOS ESCRITORES REELECCIONISTAS.

Aunque no opinamos como el Sr. Gral. Díaz, en la carta dirigida últimamente al Sr. Director del "Diario del Hogar," que es prematuro discutir la cuestión presidencial porque aún faltan dos años para que la elección se verifique, no vamos, sin embargo, por ahora, a referirnos a ella sino incidentalmente. Nuestro intento, en el presente editorial, se reduce tan sólo a llamar la atención de los escritores reeleccionistas acerca de muchas argumentaciones viciosas con que ellos apoyan, defienden y piden la séptima elección, porque tal como lo están haciendo ahora, en lugar de llevar el convencimiento al ánimo del pueblo, presentándole de bulto hechos más contundentes, lo están haciendo que dude de la eficacia de la gestión gubernativa del General Díaz durante su y a largo período de gobierno; lo cual a la larga ameritará aquella pequeña indicación de "ó adúlame con talento," que vendrá a parar en perjuicio de los intereses de tales escritores.

Nosotros, aunque no somos partidarios de la reelección indefinida, reconocemos y jamás podremos poner en tela de juicio, los muy significativos méritos del Gral. Díaz. Lo admiramos como soldado, durante los desastrosas épocas de la intervención y el imperio; lo admiramos como estadista, durante los muchos años que lleva en la Presidencia de la República; y lo admiramos como pacificador enérgico y tenaz.

Sabemos que en los treinta años que ha regido las destinos de México, se han tenido por el suelo del País miles de miles de redes ferrocarrileras; se ha dado poderoso impulso a la minería, a la industria, a la agricultura, al comercio en general; etc. etc., á que repetir lo que todos sabemos y lo que todos decimos: todos los días?

Pues bien: si nosotros fuéramos partidarios de la séptima elección, éstos y no otros méritos del Gral. Díaz argumentaríamos para defender nuestra causa. De esa manera nada seros podría tachar; y mucho menos que en lugar de llevar el convencimiento al ánimo del público lo estábamos haciendo dudar de la eficacia del gobierno del Gral. Díaz durante tantos años, como ahora lo tachamos á muchos escritores.

Porque, efectivamente: agotados los recursos de la argumentación ser firmes, se ha lanzado la prensa reeleccionista en el terreno de las argumentaciones falsas y viciosas, sea percutarse de su error más traidor y de que así nos dá mucho material y nos presenta mucho blanco para combatirla á los que no pensamos como él.

Veamos, por ejemplo, lo que dice "La Gaceta de Guadalajara," uno de los periódicos más sensatos del País en lo que concierne á asuntos de ningún interés. "Sería la retirada del General Díaz en los actuales momentos lo mismo que arrojar al caso a la Napión, exponiéndola á tan grandes peligros que el patriotismo que late en todos los pechos debe, en esfuerzo único, evitar esa contingencia..."

Si en el día lejano la vida política nacional adquiriendo un feroz vigor, y bien digno desarrollo se en ont. a a en perfectas condiciones para el régimen democrático, sin necesidad de tuto, es, de feart, apoyo de una mano poderosa..." Es curioso el hecho histórico que ven repeténdose desde hace mucho tiempo: cada vez que se llega la elección presidencial la nación Mexicana se ve en tan grandes peligros que sólo la mano poderosa del General Díaz puede salvarla. Según lo que hemos transcrito de "La Gaceta" estamos en las actuales circunstancias al borde de un precipicio. El más escabroso caso que nos espera si el Gral. Díaz abandona el poder. Y aquí cabe pues, preguntar: ¿qué han servido entonces treinta años de gobierno continuado con a misma política, si al cabo de ellos no acordamos como al principio, si no demostremos, sin ciudadanos, si no paz duradera, sin instituciones estables? Y el dilema se impone: ó el General Díaz puede retirarse del poder sin peligro para la Nación; ó, pues que durante su largo período de Gobierno, de revoluciones, que gracias a él nos ha transformado en gente alfabetada; ó de alfabetas en instruido; ó de patrias

en ciudadanos; y nos ha enseñado a ser libres y nos ha dado instituciones perfectas y nos ha conducido por el verdadero camino de la felicidad; ó de nada se ha visto para la Nación que el General Díaz ha gobernado dura te treinta años; pues apenas retirándose él volvamos á la revuelta y á la ignorancia; los cuarte azis y embrutecimiento.

Como la primera proposición será indudablemente la que acepten los escritores reeleccionistas, queda demostrada nuestra tesis, porque no queremos creer que si ellos se han valido de semejantes argumentaciones lo hayan hecho con ánimo de liberado de atacar solapadamente al General Díaz, sino tan solo han en urrido en error por exceso de simpatía hacia el Caudillo y por exceso de ignorancia en asuntos tan difíciles de tratar con parcialidad.

Esperamos que no echará en saco roto nuestros modestísimos apuntes y en lo sucesivo serán más cuidadosos en sus argumentaciones, pues de otra manera todos los días estarán poniéndose en ridículo.

LA REDACCION.

A los papeleros de la República Excitativa.

Hemos recibido la siguiente, que con gusto publicamos.

"Queridos compañeros:

Todo el mundo sabe que la unión dá la fuerza por más débiles que sean los unidos. Nosotros, los asistentes de los soldados de la Prensa, con cuyas poderosas armas nos sirven para la lucha por la vida, y para algún ideal tal vez, podremos, de olvidados "granujas" convertimos en muchachos arreglados, que ya no trabajaremos sólo para ver por cuanto "salió el día"—¿Y de qué manera?—¡Uniéndonos! trabajando, ahorrando, auxiliándonos y llevando un fin que perseguir en nuestras ideas y afanes.

Los que en este girón de tierra Veracruzana nos dedicamos a vender periódicos, invitamos á todos los compañeros de la República, que simpaticen con la unión, se informen de las siguientes bases para una sociedad de Papeleros Unidos:

El objeto principal de la Sociedad será el ahorro y los auxilios mutuos. Una vez que en "caja" se tenga una suma apreciable, se empleará el dinero explotando una imprenta, librería ó cinematógrafo, etc., etc., para cuyo efecto se nombrará un Gerente con sueldo. El importe de la matrícula será de cincuenta centavos, y la cuota de veinticinco centavos semanariamente. Al dejar de ser socio puede uno recoger sus ahorros, descontando lo que le haya correspondido por gastos y auxilios, ó dejarlos para que fructifiquen. Los fondos se depositan en el Banco de Orizaba, "Departamento de Ahorros", en donde desde un peso se hacen depósitos. Los primeros cincuenta pesos estarán al cuidado del Tesorero, para que se tome de esa cantidad lo necesario para unas placas que llevarán el nombre de la sociedad y número progresivo del socio. Esa placa puede ser transferible cuando alguien deje de ser socio. Además, á cada asociado, se le expedirá una credencial impresa. Hechos esos gastos preliminares, se empezarán á depositar las cuotas en el Banco, así como los productos de las diversiones á beneficio de la Sociedad. La matriz residirá provisionamente en esta ciudad, por lo que se ha nombrado una mesa directiva también provisional, con domicilio en la sexta. Campana 9, y que queda formada por los suscriptos. Se trata de que el día 21 del presente mes se comience á recolectar el importe de las matrículas. Con sólo manifestar el deseo de unirse, se remitirá al solicitante copia del Reglamento de la Sociedad, que podrá ser modificado y con aprobación general de los socios. El día 5 de Febrero de 1909, se harán las elecciones de una nueva mesa, pudiendo cambiarse la matriz al lugar preferido por mayoría de votos. Las elecciones serán anuales. El primer compañero que de determinado punto manifieste por correo sus deseos de unirse, será nombrado Vocal en el lugar donde resida, y será el encargado de recoger las cuotas y remitirlas á la matriz; así como hacer propaganda y dar explicaciones. Los vocales serán removidos también cada año, después del 5 de Febrero próximo.

Gobernador que no aceptaría cartera de Instrucción Pública.

Exigencias de la Dirección de la Escuela Norma.

Servicio especial para el "Diario del Hogar."

Oaxaca, Noviembre 27 de 1908. Sr. Director del "Diario del Hogar." México.

Ayer celebré entrevista con el señor Gobernador del Estado á fin de ratificar ó rectificar la versión que aquí circuló, relativa á que iría á esa capital á desempeñar la cartera de Instrucción pública. En dicha entrevista el citado señor Gobernador expresó ser infundada esa versión y que él en todo caso NO ACEPTARÍA DICHA CARTERA.

El considera que el actual Ministro no dejará su puesto, porque entiendo está en buen concepto ante el señor Presidente y entiendo que de ninguna manera podrían ser tomados los ataques que hace actualmente el Doctor Vázquez Gómez al antes dicho señor Ministro Sierra, como inspirados por el señor Presidente, porque el Doctor Vázquez Gómez es hombre de carácter y de seso.

En este momento es objeto de desfavorables comentarios el que la Dirección de la Escuela Normal para Profesoras haya obligado, con motivo de los exámenes de sus alumnas que ya han comenzado á llevar éstas uniforme determinado, el cual resulta costoso, por tenerse que mandarse hacer en determinado establecimiento comercial con esto, que bien podríamos llamar descabellada determinación, los padres de familia han tenido que erogar fuertes gastos y algunos por la superioridad de ello, han tenido que sufrir algunos trastornos y mortificaciones.

¡Compañeros, un esfuerzo, un sacrificio, bastará para que podamos conseguir nuestra regeneración!... ¡Unámonos! es el saludo que desde aquí os enviamos. Sigamos el ejemplo de nuestros señores periodistas metropolitanos y de los Estados Unidos unidos, y seremos fuertes!

Patria, Unión y fraternidad.

Orizaba, Ver., Noviembre 5 de 1908.

JOSÉ MARIA LUNA, PRESIDENTE.—RAFAEL G. ARTEAGA, SECRETARIO.—L. CAMPOS ALVAREZ, TESORERO.

Muy digna de encomio es la labor á que se refiere la anterior excitativa, á la que deseamos un seguro y útil progreso.

TEATRO ARBEU

El Patio Azul y la Escondida Senda.

La noche del jueves cubrió la Compañía Borrás su función de abono con las obras El Patio Azul, de Rusiñol y La Escondida Senda, de los hermanos Quintero.

El Patio Azul es una pieza excesivamente poética, que hace sufrir por el exceso de melancolía que el autor imprimió en ella.

Un pintor que se enamora repentinamente de una tísica. La tísica, al borde de la tumba escucha de su pretendiente la declaración de amor y goza y sufre con en ese amor al que corresponde con toda la ilusión y la alegría de un tísico en sus últimos momentos de vida.

Durante los dos actos, el público está sufriendo atrozmente y desea que cuanto antes termine el sufrimiento de los desgraciados amoríos. La Escondida Senda de los hermanos Quintero, fué el reverso de la medalla. El primer acto se recibió friamente, tal vez el auditorio estaba todavía demasiado triste por el fallecimiento del acto anterior ó tal vez por que el acto carecía de importancia y vis cómica. No me atrevo á asegurar nada. El segundo acto sí hizo reír más y mejor. Un tío lleva á remolque á su sobrino al campo con el objeto de que se cure de cierta pasioncilla que en la ciudad lo trae trastornado y para convencerlo le pondera los encantos campestres. El muchacho en efecto se cura de esa pasión pero en cambio se enamora de otra muchacha vecina de la comarca. Total el tío está que revienta por volverse á la ciudad y el sobrino solo quiere campo y más campo.

El Ministro de Cuba dimittirá.

El Sr. Antonio Martín Rivero, Ministro de Cuba, dará su dimisión al presidente electo de su país, General Miguel Gómez, tan pronto como tome posesión del gobierno el 25 de Enero, como es costumbre en estos casos.

El Sr. Rivero cree que la victoria de los republicanos será benéfica para Cuba en vista de que la mayoría del pueblo cubano, está á favor de una forma de Gobierno Republicano.

Función extraordinaria.

Esta noche habrá una función extraordinaria en el Teatro Arbeu á beneficio del monumento que se erigirá en honor del finado y famoso Republicano Español y escritor D. Francisco P. Margall.

El programa ha sido arreglado definitivamente y la bien conocida actriz mexicana, Sra. Virginia Fábregas desempeñará un papel en el drama "La Dolores", trabajando con el Sr. Borrás, quien recitará una poesía del Sr. Urbina y el Sr. José Peón del Valle otra. El Sr. José Peón, de la prensa española pronunciará un discurso.

UROTROPINE

BURGGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD

REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PRÓSTATA. BLENNORRAGIAS — OISTITIS — GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA. FIEBRE DE TIFOIDES. PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS. Escribir sobre cada frasco el retrato del Dr. Burggraeve y el sello de garantía.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA"

Y ese es LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar Resfriados en un día. La Firma de W. E. GROVE, se halla en cada cajita.

LA TISIS ES AHORA CURABLE.

Un Tratamiento Eficaz encontrado.

Un tratamiento notable, que rápida y permanentemente cura la Tisis, el Asma, el Catarro y todas las enfermedades aladas, ha sido recientemente descubierta. El extraordinario valor terapéutico de esta nueva cura, es ya extensamente conocido en los países donde se habla Inglés, donde los miles que padecen de la Tisis y otras enfermedades graves de la garganta y de los pulmones, que han sido curados con el tratamiento, constituyen el testimonio más evidente de sus propiedades curativas.

La Compañía organizada para colocar este nuevo tratamiento al alcance de todos los que sufren de Tisis y sus enfermedades aladas, tiene laboratorios perfectamente montados en Londres, Inglaterra; Kalamazoo, Michigan, U. S. A.; en Sydney, Australia; mientras que otras Sucursales se están abriendo en varias partes del Mundo. Una Sucursal ha sido establecida en esta República y todos aquellos que padecen de Tisis, Bronquitis, del Asma ó Catarro, deberán investigar los méritos de este nuevo tratamiento, sin demora.

Un tratado instructivo é interesante, describiendo detalladamente la Tisis y todas sus enfermedades aladas de la garganta y de los pulmones, ha sido publicado para su distribución gratis, á todos los que se interesen en informarse. El libro también explica la naturaleza del nuevo tratamiento y por qué puede confiarse en que cure estas peligrosas enfermedades. Para obtener una copia de este útil libro sobre el tratamiento y curación de la Tisis y sus afeciones aladas, mande su nombre y dirección á la Dr. P. Yonkerman Co., S. A., Departamento 6, Edificio de la Mutua, 202, México, D. F. El libro será mandado por correo pagado, bajo cubierta sencilla, y su solicitud no implicará obligación de ninguna especie con la Compañía.

Promulgación de un bando.—Nuevos abogados.—Matrimonio elegante.—Creación de una escuela normal.

Servicio especial para el "Diario del Hogar."

Morelia, Noviembre 27 de 1908. Sr. Director del "Diario del Hogar." México.

Ayer 26 con las solemnidades de liturgia promulgóse por Bando Nacional las Reformas Constitucionales hechas por el Congreso de la Unión á los artículos 27—72 y 102 de nuestra Constitución. Innumerable concurrencia presenció la ceremonia, sin que hubiere hecho demostración alguna en contra, demostrando tácitamente su conformidad que bien puede traducirse por pasividad ó indiferencia.

Acaban de obtener sus respectivos títulos para ejercer la abogacía y previos los requisitos de ley los alumnos de jurisprudencia Sres. Fidel Silva y Francisco Cabrera, conocidos bastante; pues el 1º es Redactor y Director de "La Actualidad."

Contrajeron matrimonio el Señor Doctor Don José Reyes y la Señorita María Guadalupe Barriga, siendo padrinos por los Señores Doctor Enrique Ortiz y José Díaz y Señoritas Ana Huarte y Carmen Díaz Barriga.

Ha comenzado á hacerse la publicación de las reformas hechas á la ley de Instrucción pública vigente, en el Estado y las cuales establecen las escuelas Normales para varones en el Colegio "San Nicolás" y para Profesoras en la Academia de Niñas.—Según parece, se seguirán las indicaciones que marcaban los periódicos "Demócrata" y "Diario del Hogar".—Con este motivo laju ventud estudianta se halla de plácemes y el Gobierno ha recibido ya felicitaciones diversas. El Corresponsal.

El Ministro de Cuba dimittirá.

El Sr. Antonio Martín Rivero, Ministro de Cuba, dará su dimisión al presidente electo de su país, General Miguel Gómez, tan pronto como tome posesión del gobierno el 25 de Enero, como es costumbre en estos casos. El Sr. Rivero cree que la victoria de los republicanos será benéfica para Cuba en vista de que la mayoría del pueblo cubano, está á favor de una forma de Gobierno Republicano.

Función extraordinaria.

Esta noche habrá una función extraordinaria en el Teatro Arbeu á beneficio del monumento que se erigirá en honor del finado y famoso Republicano Español y escritor D. Francisco P. Margall. El programa ha sido arreglado definitivamente y la bien conocida actriz mexicana, Sra. Virginia Fábregas desempeñará un papel en el drama "La Dolores", trabajando con el Sr. Borrás, quien recitará una poesía del Sr. Urbina y el Sr. José Peón del Valle otra. El Sr. José Peón, de la prensa española pronunciará un discurso.

UROTROPINE BURGGRAEVE-NUMA-CHANTEAUD. REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PRÓSTATA. BLENNORRAGIAS — OISTITIS — GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA. FIEBRE DE TIFOIDES. PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS. Escribir sobre cada frasco el retrato del Dr. Burggraeve y el sello de garantía.

Este periódico está impreso en Papel de las Fábricas de San Rafael y Anexas.